

PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO Y LAS RUTINAS

Ana Martín Romera

Introducción	85
1. La organización del tiempo escolar: horario y calendario escolar	87
1.1. El calendario escolar	88
1.2. El horario escolar: planificación de la jornada escolar	88
2. Criterios para la organización del tiempo	91
2.1. Criterios para organizar la jornada escolar	92
3. Ritmos y rutinas en el aula de educación infantil: organización de la jornada diaria	95
3.1. Ritmos	96
3.2. Rutinas	96
4. Evaluación de la planificación del tiempo	99
5. Para saber más.....	100
6. Actividades	100
Referencias	101

INTRODUCCIÓN

El tiempo puede ser definido como “magnitud física que permite ordenar la secuencia de los sucesos, estableciendo un pasado, un presente y un futuro, y cuya unidad en el sistema internacional es el segundo” (Real Academia Española, 2021). Constituye un recurso esencial para el desarrollo de la educación en la etapa de educación infantil, y es por ello por lo que requiere de la atención educativa adecuada durante la planificación y desarrollo didáctico de la enseñanza.

El modo en que se ordena y planifica el tiempo, junto a la organización de otros aspectos como la distribución del espacio y los recursos, determinan el tipo de metodología docente y, en último término, nos indican cómo es el tipo de escuela y aula que se pretenden fomentar, respondiendo a una intencionalidad pedagógica y a una forma de concebir el desarrollo del niño y los procesos educativos (Álvarez Romero, 2018). Cabe indicar que cada momento temporal se desarrolla en un espacio determinado y con unos recursos concretos, es por ello por lo que son aspectos que deberán ser considerados y planificados de forma coherente e interrelacionada. El modo en que se estructura el ambiente de aprendizaje en educación infantil constituye elemento esencial en el desarrollo y aprendizaje de los niños (Lewin-Benham, 2011).

Podemos aludir a tres tipos de tiempo que se van a manejar en educación infantil y que responden a unas necesidades concretas que deben ser consideradas en su planificación (Álvarez Romero, 2018), a saber:

- Necesidad del niño y la niña para estructurar el tiempo como referente para orientarse y situarse en el mismo y como forma de buscar cierta estabilidad física. Este tiempo debe contemplar la distribución de las actividades relativas a las unidades didácticas o proyectos de trabajo, las de carácter extraordinario (salidas, fiestas, celebraciones, etc.) y la jornada escolar.
- Las necesidades educativas de planificar el tiempo para el desarrollo de las diversas actividades y que tienen que ver con la organización de la jornada escolar. Se trata del tiempo dedicado por los docentes a la educación, organización de la metodología didáctica (actividades, clases), coordinación con otros compañeros y compañeras y acción tutorial (atención de las familias en tutoría);
- La necesidad social de coordinación de horarios entre los diversos miembros de la comunidad educativa. En este puede encontrarse en tiempo dedicado a las familias, siendo especialmente relevante la conexión del centro educativo y estas, mediante: el intercambio de información sobre los niños y las niñas que pueda realizarse de forma colectiva (reuniones informativas) o individuales (entrevistas, en las entradas o las salidas), formación y orientación de las familias y la participación de estas en el centro en períodos cruciales (periodo de adaptación o salidas al exterior).

La primera (necesidad que tiene el niño de estructurar el tiempo) cobra especial relevancia en esta etapa educativa por las características de desarrollo y necesidades en estas edades, constituyendo un elemento muy relevante en la construcción de su personalidad. Cada niño y niña tiene sus propios ritmos de maduración, lo que precisa de una planificación del tiempo flexible.

El establecimiento de ritmos y rutinas les proporcionan seguridad ofreciéndoles esquemas de acción que les permiten prever lo que vendrá después. Con ellos diferenciará los momentos del día, anticipándose a ellos. Para que esto tenga lugar, el tiempo estará íntimamente relacionado con la acción, viviendo plenamente las actividades relacionadas con su desarrollo psicomotor, de autonomía y juego. Lo que marca los ritmos necesarios para la planificación de la jornada escolar son las necesidades biológicas del niño y de la niña, que serán en un primer momento biológicas (sueño, alimentación, descanso) ampliándose, posteriormente, a otras de tipo social definidas por su contacto con los ámbitos educativo, el recreo u otros establecidos por los adultos. Así, es importante considerar que una vez que el niño y la niña entran en una escuela su tiempo se divide en dos periodos, el que pasan en aquella y el de fuera de esta. Es por ello por lo que el establecimiento de un tratamiento del tiempo que atienda a las necesidades de los niños y los ayuden a ser cada vez más autónomos requiere de una comunicación fluida entre el centro y la familia respecto a estos aspectos.

En este tema desarrollamos los aspectos esenciales en la organización del tiempo en esta etapa educativa, atendiendo a la organización del horario y calendario escolar, los criterios para su planificación y el papel que cumplen los ritmos y las rutinas en el aula.

1. LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR: HORARIO Y CALENDARIO ESCOLAR

Antes de iniciar el periodo escolar debe planificarse los aspectos que afectan al mismo y que se determinan en el calendario y horario de la jornada escolar. Estos serán debidamente comunicados a las familias y tutores de los niños y niñas antes del comienzo del curso.

1.1. EL CALENDARIO ESCOLAR

El calendario escolar viene determinado por la administración correspondiente al inicio de curso mediante un documento denominado **circular** que hacen llegar a los centros y que incluye las fechas de inicio y finalización del curso, las festividades y los periodos vacacionales.

Dentro de las fechas que pueden tener un mayor significado para los niños y niñas, se han destacado (Martín Biezma, 2012): el comienzo del curso escolar, los días posteriores a la vuelta de periodos vacacionales, las fiestas escolares, los cumpleaños, las salidas fuera del centro, las fechas de actividades comunes a todo el centro, la preparación de vacaciones de verano y la despedida de niños que cambian de ciclo o etapa educativa. Este último momento, junto al periodo de adaptación, adquieren especial importancia en el calendario.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, dicho calendario es establecido por la Consejería de Educación y Deporte para cada una de las provincias. Las relativas al curso académico 2020-21 pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/temas/estudiar/primaria-eso/calendario.html>

En el ejercicio de la autonomía de los centros educativos, el calendario escolar puede ser modificado por el Consejo Escolar de un centro, debiendo especificar la propuesta y llevando la misma a consulta y aprobación por parte de los tutores legales o familias. Para más información puede consultarse la [Orden de 27 de abril de 2010, por la que se regula el procedimiento para la determinación del modelo de horario lectivo en segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación especial.](#)

1.2. EL HORARIO ESCOLAR: PLANIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

El horario escolar queda determinado en la jornada escolar atendiendo al horario de los trabajadores del centro y al de los niños y niñas, que deben estar perfectamente organizados y coordinados. Los centros públicos andaluces pueden iniciar su apertura desde las 7:00 a las 18:00 horas, excepto los viernes que el cierre se realiza a las 16 horas.

Si atendemos a la normativa vigente, [el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil](#)

[en Andalucía](#), en su artículo 9 sobre el Horario, establece sobre la planificación de horario:

1. (...) los centros determinarán el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa, teniendo en cuenta el carácter integrado del mismo y de conformidad con lo que, a tales efectos, disponga por Orden la Consejería competente en materia de educación.

2. En educación infantil, la distribución del tiempo conjugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas.

3. Los centros educativos podrán revisar, y en su caso modificar los horarios a lo largo del curso, en función de las necesidades de los niños y niñas y del desarrollo de la propuesta pedagógica. Durante el período de adaptación, especialmente en el primer ciclo, en el inicio del segundo ciclo y en los casos de niños y niñas que se incorporan por primera vez al centro, podrá modificarse el horario de permanencia en el mismo a fin de procurar una mejor adaptación de los niños y niñas, así como facilitar la transición entre ambos ciclos.

El equipo directivo es el órgano colegiado encargado de la elaboración del horario general del centro, así como el lectivo del alumnado y del profesorado ([BOJA 139 de 16/07/2010](#)).

Según Martín Biezma (2012) la jornada escolar se establece en tres tramos horarios:

- El **horario ampliado de la mañana** (denominado como “aula matinal”). Algunos centros presentan una jornada que se inicia sobre las 7:00 o 7:30 horas de la mañana, para acoger a los niños y niñas que lo necesitan hasta el horario de entrada general de todo el colectivo de profesorado y niños (entre las 9:00 y 10:00 horas). Los niños y niñas que se acogen a este horario requieren de una acogida muy cálida, para que realicen una transición sin angustia y con la seguridad de encontrar a alguien conocido. Durante este periodo pueden desarrollarse actividades no regladas de socialización, salud, alimentación e higiene, en un ambiente acogedor y afectivo hacia los niños y el adulto. Las actividades pueden ser: entrada al centro, saludo a los

profesores y a los otros niños, despedida de los padres, desayuno, higiene, etc. El establecimiento de este horario por parte de los centros educativos requiere de previa aprobación por parte de la Administración educativa competente.

- La **entrada general** de todo el colectivo de profesorado y niños se desarrollará por lo general de 9:00 a 10:00 horas.
- El **horario ampliado de tarde**. Algunas escuelas los ofrecen y abarca desde 16:30 a 18:00 horas para la realización de actividades de tipo extraescolar y lúdico.

El procedimiento de admisión del alumnado a este servicio en la Comunidad Autónoma de Andalucía a estos servicios que amplían el horario reglado lectivo de los centros, se encuentra regulado por [Resolución de 4 de abril de 2019, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se establece el calendario de actuaciones en el procedimiento de admisión del alumnado en los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares para el curso escolar 2019/20](#).

Además de dichos momentos, en esta etapa educativa deben considerarse algunos momentos relevantes como el periodo de adaptación o el inicio en el control de esfínteres que debe adaptarse el horario escolar asignando un mayor tiempo a ellos.

Un ejemplo de cómo pueden quedar organizados estos tramos horarios en un grupo de 1-2 años lo encontramos en la Figura 1.

Grupo de los niños de 1 a 2 años			
De 07:30	a	10:00 horas:	Entrada a la escuela y desayuno (opcional).
De 10:00	a	10:30 horas:	Asamblea.
De 10:30	a	11:00 horas:	Unidad didáctica desarrollada por el profesor.
De 11:00	a	11:30 horas:	Cambio de pañal.
De 11:30	a	12:15 horas:	Patio.
De 12:15	a	13:00 horas:	Salida de niños sin comedor.
De 12:15	a	13:30 horas:	Comedor.
De 13:30	a	14:00 horas:	Aseo personal.
De 14:00	a	15:30 horas:	Entrada a la siesta de los niños que se quedan a dormir.
De 15:30	a	16:00 horas:	Despertar de los niños que están en la siesta, y merienda.
De 16:15	a	17:00 horas:	Aseo y salida.

Figura 1. Horario escolar de una escuela infantil (grupo 1-2 años).

Fuente: Martín Biezma (2012).

2. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Como ya se ha indicado, la organización del tiempo en educación infantil constituye un criterio pedagógico, esto es, supone atender a la concepción que cada docente o centro educativo tiene de la educación en esta etapa educativa. Para Castro et al. (2016), “es una concepción metodológica que relaciona el tiempo, los espacios, las relaciones y la actitud del docente” (p. 178).

Si atendemos a la normativa escolar, la [Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía](#), orienta acerca de algunos criterios que han de ser considerados a la hora de planificar el tiempo en esta etapa educativa:

El tiempo en la escuela infantil es un elemento importante de la acción educativa. La organización del tiempo escolar va más allá de la temporalización de las actividades o de la elaboración de horarios. El tiempo ha de ser entendido, en esta etapa, como instrumento o herramienta útil para la organización de la vida escolar pero también como elemento que contribuye al proceso de construcción personal de los niños y de las niñas. De ahí su importancia.

El proceso de desarrollo de las personas se construye en el tiempo, aunque no en todos los casos de igual manera. Cada niño y niña ha de disponer, en consecuencia, del tiempo necesario para crecer y desarrollarse de acuerdo a sus ritmos individuales. El tiempo ha de organizarse, por tanto, de manera flexible y natural generando un ritmo sosegado donde no se atosigue a los niños y niñas exigiéndoles una pronta realización de las actividades o adquisición de destrezas, sino más bien ofreciendo momentos y situaciones donde se cuente con el tiempo necesario para poder jugar, reír, conocer, explorar y aprender junto con la persona adulta y otros compañeros y compañeras.

Otros trabajos (e.g. Álvarez Romero, 2018; Martín Biezma, 2012; Morón Macías, 2010; Castro et al., 2016) han destacado varios criterios que deben ser considerados en la planificación del tiempo:

- **Flexibilidad** en la planificación de las actividades y rutinas adaptando los tiempos a los ritmos de los niños y niñas.

- **Estabilidad**, ofreciendo a los niños y niñas un marco de acción regular, estable y con momentos que les sirvan de apoyo (las rutinas) para orientarse y comenzar a situarse en el tiempo. Se ha de facilitar la autonomía personal y la instauración de hábitos adecuados.
- **Partir de la edad y desarrollo cognitivo**, entendiendo que cambian con la edad. Por ejemplo, el tiempo de descanso de un niño con 1 año que con 2 años no es el mismo. Del mismo modo, para el desarrollo de actividades debe tenerse en cuenta el tiempo de atención del niño en una misma actividad, que con 1 año ronda los 3-5 minutos y con 2 años los 5-8 minutos.
- **Necesidades e intereses** del grupo relativos a la autonomía, el movimiento, la afectividad, la exploración y el descubrimiento, el juego, relacionarse con los iguales, etc.
- **Compaginar los tipos de agrupamientos**: gran grupo, pequeño grupo e individual. Debe disponerse espacios de trabajo individual y compartido.
- **Horas y momentos apropiados para cada actividad**, organizándose, atendiendo a los momentos que propician en mayor medida el cansancio. Para ello, se recomienda dejar las actividades que requieran mayor concentración por las mañanas.
- **Adecuarlo a la organización de los espacios y recursos y viceversa.**
- **Coherente con el calendario escolar y en función de la jornada escolar** establecida en el centro.
- Fomentar el **aprendizaje globalizado**, organizando los tiempos atendiendo a éste, trabajando el máximo de áreas de desarrollo.
- **Rutinas y ritmos adecuados**, dirigidas a que el niño y la niña aprenda a organizar su tiempo y a anteponer las actividades.
- **Diversidad**, considerando las diferencias individuales, necesidades y ritmos particulares de cada niño y niña.
- **Garantizar el periodo de adaptación a la escuela**. Sobre este aspecto encontrarás más información en el tema de la asignatura dedicado al “El periodo de adaptación”.

2.1. CRITERIOS PARA ORGANIZAR LA JORNADA ESCOLAR

Si atendemos a la organización de la jornada escolar debe considerarse los siguientes aspectos (Álvarez Romero, 2018; Morón Macías, 2010):

1. Respetar los intereses infantiles e iniciativa.
2. Considerar los ritmos biológicos (descanso, alimentación y actividad).
3. Dar tiempo a los diversos tipos de actividad: de expresión y comunicación, de desarrollo de la autonomía, de juego y actividad, y de socialización e interacción.
4. Compaginar distintos tipos de agrupamientos y conceder tiempo a cada uno de ellos.
5. Garantizar un periodo de adaptación a la escuela de forma progresiva. Cabe indicar que este periodo está recogido en la legislación y es cada centro el que establecerá el proyecto de adaptación y el modo en que se va a llevar a cabo.

Respecto a los tramos horarios relativos a la organización de la jornada escolar, es preciso atender a algunas recomendaciones que podrán variar dependiendo de cómo se organiza la jornada escolar del centro y grupo concreto (Castro et al., 2016). Por ejemplo, en el **horario relativo al aula matinal** (desde las 7:00-7:30 horas) debe atenderse al espacio donde permanecerán los niños y niñas, a las actividades, a la música y los juguetes, así como la persona que lo acompaña al centro que debe mostrarse tranquilo y permanecer junto a él un tiempo breve antes de abandonar la escuela. Un aspecto que puede motivar el deseo de acudir a la escuela en estas horas es desarrollar las actividades motivadoras, tales como una fiesta para desarrollar el desayuno.

Durante la **entrada general** (de 9:00-10:00 horas), es importante recibir a los niños y niñas con afecto, conversar con las familias e integrarlos con sus compañeros y las actividades que se estén desarrollando. Durante este periodo de entrada es importante desarrollar actividades libres para facilitar estos aspectos u otros que pueden surgir tales como la higiene (lavado de manos o cambio de pañal).

Posteriormente a la entrada, comienza la hora de la **actividad**, siguiendo las propuestas del profesorado que trabaja sobre una unidad didáctica o proyecto y en las que se busca implicar a los niños y niñas a través de canciones, juegos, gestos, etc. Tras ello, y si el tiempo lo permite, se pueden desarrollar **actividades en el exterior**, por lo general en el patio. En este no suelen desarrollarse actividades dirigidas, pero un buen

diseño del espacio exterior es fundamental para aprovechar sus posibilidades educativas.

Durante la **comida**, se desarrollan algunas rutinas de alimentación como lavarse las manos, preparar la clase para la comida. Preferentemente se intentará desarrollar la comida en el aula o en un lugar que no esté masificado. Tras la comida se procede a desarrollar diversas **rutinas de higiene** (aseo y cambio de pañal o esfínteres) paralelamente con las de descanso, que suele durar entre una hora y media y dos horas. A medida que se van despertando se vuelven a realizar rutinas de aseo y cambio, y se puede iniciar el desarrollo de alguna actividad.

La última parte de la jornada se dirige a la **recogida del material** y a la atención de las familias que recogen a los niños y niñas.

Estos aspectos variarán dependiendo de la edad de los niños y niñas. Para los bebés de 0-1 año, el tiempo será más flexible y se da más en la atención personalizada y no tanto en actividades colectivas. En los 2-3 años, suele reducirse el tiempo asignado a las rutinas y se aumenta el dedicado a las actividades desarrolladas por el profesorado.

En el caso de un horario ampliado de tarde es aconsejable iniciar una actividad divertida iniciada antes de la salida de los otros niños y niñas, evitando que se vean afectados por ver que sus compañeros se marchan y ellos no, y vivan este periodo sin ansiedad.

En definitiva, para la organización de un horario en esta etapa educativa deben considerarse los siguientes aspectos (Larzabal, 2013, p. 20):

- Relación entre periodos de vigilia y sueño.
- Comidas que deben realizar los niños e intervalos entre ellas.
- Alternancia entre juego en el interior y en el exterior.
- Alternancia entre el juego y la actividad laboral.
- Periodo de actividad libre y actividad de atención.
- Sucesión de actividades individuales y colectivas.
- Prever el cambio de una actividad a otra ya que todas requieren una preparación y una recogida.

3. RITMOS Y RUTINAS EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL: ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA DIARIA

El tiempo está regido por un conjunto de necesidades definidas por los ritmos biológicos de los niños y niñas y desde donde la organización temporal en rutinas cobra sentido en la etapa de educación infantil (Martín Biezma, 2012). Los ritmos y rutinas – derivados de las necesidades evolutivas de los niños y niñas– marcarán la actividad organizativa del centro.

Tanto la normativa como algunos autores que han trabajado el tema del tiempo nos indican la importancia de la flexibilidad en el desarrollo de las rutinas y de dar tiempo y trabajar con calma, por la necesidad de atender al ritmo de desarrollo y maduración de cada niño y niña.

Para Álvarez Romero (2018, pp. 420-421):

El proceso de desarrollo físico, emocional, cognitivo y social del niño se construye a base de repeticiones. La consecuencia es que el alumno tiene que repetir las mismas acciones, los mismos movimientos, los mismos juegos. Estas repeticiones dependen del tiempo que cada niño necesita para construir su estructura mental para incorporarse e integrarse en el entorno. Por eso, se hacen rutinarias las actividades cotidianas, para iniciar el aprendizaje de hábitos.

Al respecto la Orden de 5 de agosto de 2008 señala la importancia de atender a una complementariedad entre los tiempos definidos por el adulto y los tiempos correspondientes a otras rutinas relativas a una actividad más libre:

De manera que permita a los maestros y maestras observar y apoyar el crecimiento a partir de sus ritmos y necesidades personales, esto nos facilitará el equilibrio entre los tiempos de acciones grupales y tiempos de acciones individuales.

Otro aspecto a tener en cuenta al organizar los tiempos diarios será el no establecer diferencias, ni divisiones entre tiempos de trabajo y tiempos de ocio, se aprende en cualquier momento y situación. Toda la estancia del niño y la niña en la escuela es considerada como tiempo educativo, necesitando, por tanto, de la presencia y apoyo de las personas adultas tanto en las tareas que se realizan en el interior del aula como en el patio, en momentos de actividad dirigida como de actividad libre, en la comida como en las excursiones....

3.1. RITMOS

El ritmo puede definirse como “orden acompasado en la sucesión o acaecimiento de las cosas” (Castro et al., 2016, p. 179). Para la programación del tiempo deberá considerarse que cada niño y niña tienen el suyo propio que viene determinado por su madurez, su edad, el proceso evolutivo y el momento en que se encuentre. Así, dicha programación deberá ser lo suficientemente amplia y flexible para atender a estos aspectos.

A continuación, se muestran diversos **tipos de ritmos** a considerar en la etapa de educación infantil y el modo en que pueden orientar la actividad de un centro educativo (Álvarez Romero, 2018; Morón Macías, 2010):

- Personales o biológicos. El desarrollo de las actividades de aprendizaje se llevarán a cabo teniendo presente que cada niño tiene un ritmo de maduración y desarrollo, buscando una intervención personalizada y teniendo muy presentes los periodos de descanso y juego. La organización de la jornada escolar debe respetar los ritmos biológicos de alimentación, descanso, juego u ocio, etc.
- Ambientales. Deben incluirse ritmos relativos al ambiente social y natural del niño, y que son propios de los grupos sociales a los que pertenecemos (por ejemplo, las festividades y convenciones sociales).
- Escolares. Dichos ritmos se concretan en un calendario que se determina en días lectivos y no lectivos y en una jornada escolar que se organiza en actividades repetidas o rutinas, y cuyo ritmo se establece en relación a las necesidades del alumnado (de actividad, de descanso, de experiencia, de comunicación, etc.).

3.2. RUTINAS

Las rutinas generales surgen de la intención de satisfacer las necesidades de sueño, alimentación e higiene. Constituyen hábitos que se realizan de forma repetida a lo largo del día, no debiendo convertirse en estructuras rígidas y obligatorias, debiendo ofrecer la oportunidad para crear climas seguros, estables y alegres, y donde cobra importancia la acción educativa. Son consideradas un gran recurso didáctico que permite al niño tomar conciencia del paso de una situación a otra. Es importante que los niños y las niñas los aprendan para ir adquiriéndolos, lo que les permitirá adaptarse a los cambios de rutina y temporalización.

Entre los **beneficios** que se le asignan están (Álvarez Romero, 2018, p. 424):

- La sucesión de períodos, siempre en el mismo orden, facilita la autonomía de los niños, que sienten seguridad al saber que las actividades se van a realizar en un momento determinado, y calma su angustia al poder prever lo que pasará a continuación.
- Se concede la misma importancia a todo tipo de actividades, sean intelectuales o de juego, y se combinan a lo largo del día.
- Hay repetición, pero no monotonía, ya que cuando se improvisa se da, en general, mucho más la monotonía que cuando se planifica.
- Favorece la sistematización de actividades.
- No hay tiempos vacíos ni actividades de relleno, todo tiene su importancia y su lugar.
- La rutina diaria es fundamental y permite volver sistemáticamente a las actividades.

La **planificación** de las rutinas debe atender a los siguientes aspectos:

- El orden debe ser siempre el mismo cada día y mencionar a los niños y niñas en el momento en que nos encontramos: “Ahora nos toca lavarnos las manos, estamos en el momento de la comida, etc.”. Aunque las rutinas pueden romperse con diversos acontecimientos escolares denominados acotaciones tales como salidas al exterior, fiestas, celebraciones, etc.
- Indicar los cambios de una a otra actividad, especialmente cuando termina una y comienza la otra.
- Emplear recursos para señalar el cambio de actividad, tales como canciones, pictogramas, gestos.
- La organización de la jornada diaria debe atender a la edad de los niños y niñas (Ver Tabla 1). Debe considerarse que ésta determina que las actividades que se desarrollan durante la rutina (llegada, asamblea, actividades, higiene, desayuno, recreo, relajación, juego libre, recogida, aseo y despedida) estén más o menos presentes.

Entre **las rutinas** encontramos las siguientes:

- De entrada-contacto: atención personal a cada niño y niña.

- De asamblea: pasar lista, marcar la fecha del día en que nos encontramos, indicar qué tiempo hace, comentar el día anterior, etc.
- De desarrollo de actividades.
- De alimentación: lavarse las manos antes y después de comer, ayudar a poner y quitar la mesa, uso correcto de los cubiertos y vaso, limpiar lo ensuciado, etc.
- De sueño: relajarse en la zona de descanso, contar un cuento, preparar las hamacas o cojines.
- De higiene: cambios de pañal, ir al baño y lavarse las manos, mantenerse limpio y aseado, lavarse las manos tras el recreo a la entrada del patio.
- De recuerdo o simbolización de las actividades que ayudan a la interiorización de las rutinas.
- De despedida: la finalización de la jornada escolar debe procurar un intercambio tranquilo y afectivo.

Tabla 1.

La jornada diaria en los dos ciclos de educación infantil

Primer ciclo	Segundo ciclo
Entrada:	Entrada y acomodación: quitar los
- Recibimiento individual por parte del educador	abrigo, poner los babis, colocar sus pertenencias en los lugares asignados.
- Diálogo con la persona que lo lleva al centro	Asamblea: saludo, observar y registrar el tiempo, la fecha, registro de asistencia, etc.
- Diálogo con el niño	
Actividades en el aula	Actividades sobre la unidad didáctica o proyecto de trabajo.
Descanso	Juego libre
Actividades en el exterior	
Comida	Talleres (psicomotricidad, música, cocina)
Descanso	

Actividades en el aula	Merienda
Merienda	Recreo en el patio de juego
Actividades en el exterior	Actividades sobre la unidad didáctica o proyecto de trabajo
Salida	Juego libre
	La hora del cuento
	Recogida del aula y juego colectivo de despedida

Fuente: Castro et al., 2016, p. 180.

4. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO

En este tema no entraremos a describir las características y tipos de estrategias para la evaluación (continua, formativa, etc.), centrándonos en la evaluación de la planificación del tiempo. Al respecto, podemos destacar un conjunto de criterios de evaluación del tiempo (Álvarez Romero, 2018):

- Las actividades y los tiempos (rutinas) deben responder a las necesidades, intereses y ritmos del niño y la niña.
- Las actividades y el tiempo (rutinas) deben organizarse atendiendo a un aprendizaje globalizado y, por tanto, a todas las áreas de desarrollo de la etapa.
- Tratamiento e importancia que se le da a las rutinas diarias: aseo personal, alimento, descanso, orden, etc.
- Atender al tiempo que el niño necesita para aislarse, descansar, explorar, descubrir, repetir, etc. Una buena práctica educativa en educación tiene que ver con el respeto de los ritmos de los niños y niñas. Desarrollar las rutinas de cuidado personal dando el tiempo necesario y sin prisas favorece el bienestar y predispone hacia el aprendizaje al favorecer momentos de seguridad y afecto para el desarrollo de la autonomía en el desarrollo de las rutinas (Ferradás Blanco et al., 2019).
- Dedicar tiempo a la relación personal con cada uno de los niños y las niñas.

5. PARA SABER MÁS

- ¿Conoces las agendas visuales? Este recurso es ampliamente empleado en el aula de infantil y sirve no sólo para establecer rutinas, sino también para ayudar a los niños a conocerlas y anticiparse, y son empleados especialmente en el desarrollo de la asamblea. En los siguientes videos conocerás diferentes formas de aplicarlos y la amplitud de aplicaciones:

1. NeuroPed (15 de abril de 2020). Crear Agendas Visuales. <https://www.youtube.com/watch?v=nwaUerXym6Q>

2. Mi terapia con Ximena (s.f.) Estimula el lenguaje con pictogramas. Tablero de Rutinas. <https://www.youtube.com/watch?v=T4FQEq1d1Yw>

3. Maestra Cobaledad (14 de abril de 2020). Agenda Visual. https://www.youtube.com/watch?v=a0_Mu07jGlw

- Conoce de forma más específica las características de la organización del tiempo en el primer ciclo de educación infantil, en la que los ritmos biológicos de descanso, alimentación y aseo cobran especial relevancia. Aquí tienes un video explicativo al respecto: <https://www.youtube.com/watch?v=9qAveZ4px-s>

6. ACTIVIDADES

1. Idear tres actividades para establecer rutinas en los hábitos de higiene, sueño y alimentación.

2. Crear un horario de los momentos en educación infantil. Se escoge una edad y se establece. Se puede plantear un caso concreto para que elaboren un horario e ideen recursos para establecer los cambios de rutina (canciones, juegos, etc.).

3. Elaborad por parejas una jornada diaria para un grupo de edad del primer ciclo y otra para el segundo ciclo de una escuela infantil, lo más detallada posible indicando las actividades con sus horas correspondientes.

4. Crea una circular para informar a las familias y comunidad educativa del inicio del curso escolar de una escuela infantil de primer ciclo. Para ello, debes incluir información como inicio y finalización del curso escolar y servicios ofrecidos por la escuela determinados por un periodo horario concreto. Puedes incluir cualquier otra información que consideres de relevancia.

5. Analizar horarios escolares para analizar cómo está planificada la jornada escolar y de qué forma responde a los criterios de organización de esta.

REFERENCIAS

- Álvarez Romero, M. (2018). *Didáctica de la educación infantil. SSC322_3* (2a. ed.). IC Editorial.
- Castro, J.P., Hernández, O. M^a. y Galbarro, F. (2016). *Didáctica de la educación infantil. Síntesis*.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Ferradás Blanco, L., Franco López, J.P. y Llinares Francisco, C. (2019). El ambiente es el currículo. Espacios y materiales para el bienestar y el desarrollo en la escuela infantil de Tui. *RELAdEI*, 8(1), 45-58.
- Lewin-Benham, A. (2011). *Twelve Best Practices for Early Childhood Education: Integrating Reggio and Otthers Inspired Approaches*. Teacher College.
- Larzabal, L. (2013). El espacio y el tiempo en Educación Infantil. *Revista Arista Digital*, 35, (15-21).
- Morón Macías, M^a.C. (2010). La organización espacio-temporal en el 2º ciclo de educación infantil: los rincones y rutinas. *Temas para la Educación*, 11.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.